

13 de diciembre de 2017

Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de División de
Ciencias Sociales
P R E S E N T E.

Como parte del Jurado del Concurso de Oposición, presento las siguientes propuestas a considerarse en instancias superiores para implementarse en los posteriores concursos:

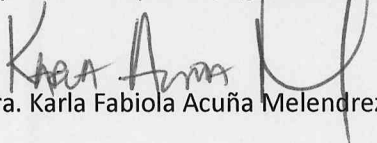
1 Reconsiderar la inclusión de Editorial Qartupi dentro de las editoriales aceptadas, el argumento es sencillo, la calidad de las publicaciones en cuestión, hace pensar sobre los criterios tomados por una instancia sería para considerarla fuera de publicaciones de calidad científica. Ya que incluso tiene el reconocimiento en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del CONACYT (RENIECYT) con el número 1600052.

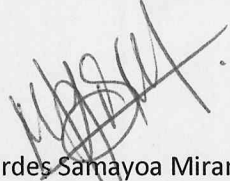
2 Para el caso de aspirantes que formen parte de la planta docente de la Universidad de Sonora, considerar como elemento de evaluación, las evaluaciones que realizan los alumnos al maestro(a) sujeto a concurso como parte de su curso durante el semestre, se sugieren mínimo los últimos 3 o 5 años de actividad docente, considero que esto refleja una opinión objetiva de la actividad del maestro. El objeto de esto es introducir a la discusión del jurado evaluador, la tendencia del sustentante ante condiciones reales, y no solo el recurso "actoral" del sustentante.

Se sugiere darle un peso considerable en la valoración de este rubro.

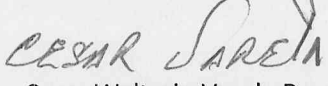
3 que la División PROPORCIONE (como parte de los documentos de trabajo), a cada uno de los jurados, la lista de editoriales aceptadas OFICIALMENTE, de tal manera que no se opere con criterios diferentes.

Esperando respuesta, agradecemos su atención.


Dra. Karla Fabiola Acuña Meléndez


Dra. María de Lourdes Samayoa Miranda

Dr. Victor Corral Verdugo


Dr. Cesar Walterio Varela Romero

C.c.p. Delegación STAUS PSICOM

